

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA****DELEGACION ESPECIAL DE ECONOMÍA  
Y HACIENDA EN TOLEDO****GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO  
DE CASTILLA-LA MANCHA**

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del Real Decreto 417 de 2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1 de 2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de todos los interesados la apertura del trámite de audiencia previa correspondiente al procedimiento de aprobación de las ponencias de valores totales de los bienes inmuebles urbanos de los términos municipales de Cazalegas, Navalcán, Parrillas, San Martín de Montalbán, Sotillo de las Palomas, Las Ventas con Peña Aguilera y La Villa de Don Fadrique.

Los expedientes de aprobación de las referidas ponencias pueden ser consultados, junto con los textos de las mismas, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en la Gerencia Regional del Catastro de Castilla-La Mancha, plaza de Buzones, número 6, de Toledo, a fin de que en ese mismo plazo los interesados puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

Toledo 24 de mayo de 2010.—El Gerente Regional de Castilla-La Mancha, José Alfonso Solórzano Martín.

*N.º I.-5657*